

II Reunión Interparlamentaria México-Argentina.

Buenos Aires, 4 y 5 de mayo de 2015.

Declaración Conjunta II Reunión Interparlamentaria México-Argentina

- Los legisladores de ambos congresos se congratularon por dar continuidad a los esfuerzos por fortalecer e impulsar la relación bilateral entre México y Argentina, a través de la diplomacia parlamentaria.
- Las partes coincidieron en fortalecer los vínculos políticos, económicos, sociales, culturales y de cooperación bilaterales; acordaron el establecimiento de un Secretariado Técnico Permanente, integrado por un representante del Instituto Gilberto Bosques, por el Senado mexicano, un representante designado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de México, y la Dirección General de Relaciones Internacionales del Senado de la República Argentina, y un representante designado por la Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados de Argentina. El Secretariado Técnico Permanente estará a cargo del seguimiento de los temas tratados en cada una de las Reuniones Interparlamentarias.
- Reiteraron el compromiso con la unidad y la integración latinoamericana para el fortalecimiento de la cooperación e identidad regional, que contribuya, en un marco de estabilidad política, paz, y democracia, al progreso de ambos pueblos.
- Ambas delegaciones expresaron su satisfacción y transmitieron sus felicitaciones a los gobiernos de la República de Cuba y de los Estados Unidos de América, por el inicio de históricas negociaciones que les permitirá reestablecer las relaciones diplomáticas entre ambos países, interrumpidas desde 1961.
- La delegación argentina agradeció el apoyo del gobierno mexicano con respecto a los reclamos de los derechos argentinos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y su posición a favor de que dicha controversia sea resuelta a la brevedad mediante el diálogo entre las partes involucradas.
- Los parlamentarios argentinos agradecieron a los mexicanos el Punto de Acuerdo sobre la Cuestión Malvinas, aprobado el 25 de junio de 2014 por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.
- Ambas delegaciones reafirmaron la importancia del respeto, la promoción, y defensa de los Derechos Humanos.
- Las partes reconocieron la importancia fundamental de la defensa y promoción de la democracia como única forma posible de gobierno.

- Celebraron la realización de la Tercera Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Argentina, principal mecanismo de diálogo bilateral en materia política, realizada en Buenos Aires, el día 1 de octubre de 2014.
- La delegación mexicana agradeció la intermediación argentina a fin de explorar la posibilidad de que México participe como observador en el Parlamento del MERCOSUR (Parlasur).
- Coincidieron en las oportunidades de cooperación en los temas de reforma política, políticas sociales, así como en programas de coordinación en materia de seguridad y combate al narcotráfico.
- Destacaron la importancia de la cooperación para potenciar el desarrollo de ambos países, por lo que celebraron los avances de los proyectos conjuntos del Programa de Cooperación Sur-Sur para el bienio 2014-2016.
- Coincidieron en que Argentina y México comparten gran potencial en el aprovechamiento responsable de recursos energéticos limpios y alternativos y enfatizaron la importancia de la cooperación en el intercambio de mejores prácticas en regulación, formación de recursos humanos especializados y nuevas tecnologías, así como en la protección del medio ambiente y la inclusión social.
- Considerando el crecimiento de la relación comercial en los últimos 10 años, ambas delegaciones reconocieron la importancia de ampliar y diversificar los flujos comerciales y de inversión, mutuamente benéficos, así como de promover alianzas estratégicas entre los sectores privados de ambos países.
- Reconocieron la importancia de promover el intercambio turístico entre ambos países, considerando que se trata de una de las industrias de mayor dinamismo que contribuye a la generación de empleos en las dos naciones, como una forma de fomentar el intercambio humano y acercar a los ciudadanos de ambos países al patrimonio histórico y cultural.
- Subrayaron el importante papel de la cooperación en materia educativa y cultural, por lo que consideraron importante gestionar el incremento del número de intercambios de movilidad y becas.